La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Subvención y su Anexo, registrado bajo el Nº 18.670, referente al otorgamiento de un subsidio enmarcado en el Concurso para la presentación de proyectos dentro del "Programa de Robótica y Tecnología para Educar", celebrado el 11 de abril de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 2558/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

368

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARGANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo